

SANTA FE

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Jorge A. Garraza, ha ordenado en los autos caratulados: "KOPP, INGRID C/E. W. BIENES RAICES S.R.L. Y OTROS S/CPL" (Expte. N° 232/2006), que se notifique a la demandada Silvina Susana Cejas por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de tres días después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 45 CPL). Asimismo, V.S. ha ordenado que las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 24 de Junio de 2007. Dr. Mario Ruiz (Secretario). Claudio Martorino, prosecretario.

S/C 15429 Jul. 4 Jul. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Fuentes, sito en la calle San Jerónimo 1551 de la Ciudad de Santa Fe, hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 2007 se decretó la apertura de concurso preventivo de Distribuidora Regional SACIFIA, CUIT 30-70742740-6, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 8/8/07 ante el Sindico: C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, L.E. 6.242.526, mat. profesional n° 2655, CUIT. 20-06242526-2 con domicilio legal en calle Mitre n° 3341 de la Ciudad de Santa Fe, haciendo constar que los señores acreedores serán atendidos los días lunes, martes, miércoles y jueves de 17 a 20 hs. (TE 0342-4538315). Informe art. 35 20/9/07. Informe art. 39: 2/11/07. Audiencia informativa: 2/5/08 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el diario El Litoral. Santa Fe, 25 de Junio de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

S/C 15421 Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "AGUIAR, JOSE LUIS s/QUIEBRA" (Expte. N° 340, Año 2007), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de José Luis Aguiar, D.N.I. 14.145.991, argentino, casado, mayor de edad, de apellido materno Miron, domiciliado realmente en calle Facundo Zuviría 4454, y legalmente en Suipacha 2885 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 22 de junio de 2007. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Fuentes (Secretaria). Secretaría, 22 de junio de

2007. María C. Fuentes, secretaria.

S/C 15423 Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: CATALAN, ALBERTO RICARDO s/Quiebra (Expte. 108 - Año 2007), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, junio de 2007. RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de ALBERTO RICARDO CATALAN, argentino, DNI. Nº 14.048.650, casado, mayor de edad, empleado de la Sección "Espacios Verdes" de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Pasaje Público 9371 de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 1º de Mayo 1368 de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 4/7/07 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 27/8/07 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12) Señalar el día 8/10/07 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 7 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 14) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos." Fdo: Dr. Claudio Bermúdez -Juez-; Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

S/C 15428 Jul. 4 Jul. 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del doctor Gustavo Ríos, Secretaría a cargo de la doctora María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CORAZZA, CLAUDIO DANIEL s/ Quiebra" (Expte. 383 - Año 2.007), en fecha 19/06/07 se ha procedido a dictar la declaración de

quiebra del señor Claudio Daniel Corazza, D.N.I. 24.320.240, argentino, empleado, domiciliado realmente en calle Estrada 7112, y con domicilio legal constituido en calle Estanislao Zeballos 4401 ambos de esta ciudad. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10/01/07 inclusive. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C15425Jul. 4 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, en los autos caratulados "ARCAS, Gabriel Ceferino s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 683/96), se hace saber que la Señora Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de mayo de 2007, Tenga por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra Elsa Rita Monella -Juez- Dra. Delia Beatriz Gaido Secretaria.

S/C15426Jul. 4 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, en los autos caratulados "ARCAS, José María s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 683/96), se hace saber que la Señora Juez ha ordenado lo siguiente: " Santa Fe, 14 de mayo de 2007, Tenga por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra Elsa Rita Monella -Juez- Dra. Delia Beatriz Gaido Secretaria. 25 de Junio de 2007.Delia B.Gaído, secretaria.

S/C15427Jul. 4 Jul. 24

En los autos "Exp. N° 1427- Año 2006- ARBIZU, Adrián Martín y otro s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a JULIANA VILLALBA DE GOMEZ y contra todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado calle Saavedra entre calles Luciano Torrent y P.D. Colodrero de esta ciudad, cuyo dominio se encuentra inscripto al No. 13883, folio 1597, Tomo 269 impar, Sección Propiedades, Dpto. La Capital, año 1967, para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, Julio 19 de 2007. -

\$ 11975Jul. 4 Jul. 6

Por disposición del Juez 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CORIA, Raúl Edgardo s/Juicio Ejecutivo por cobro de Pesos" Expte. 23/2007, se ha dispuesto: Notificar al demandado Raúl Edgardo, CORIA el siguiente proveído: Santa Fe, 5 de Febrero de 2007... Téngase

por promovida demanda de juicio ejecutivo por cobro de \$ 3.663,66, con más sus intereses, I.V.A. y costas contra Coria Raúl Edgardo y/o quien resulte responsable, a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días de notificado el presente y bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañado y agréguese su fotocopia. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres de propiedad del demandado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto estimados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos líbrese oficio al Registro General de Propiedad para que se proceda a efectivizar la medida, autorizándose a las peticionantes a intervenir en el diligenciamiento. Se hace saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por la Ley 11622 (arts. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. del 12-12-01, acta n° 55; y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/8/95, Acta 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente). La conformidad deberá ser expresa por las partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que las partes pueden convenir la suspensión de los términos conforme lo autoriza el C.P.C.C.. Notifíquese la presente providencia a las partes en su domicilio real. Notifíquese. Fdo: Dr. Celli (Juez) - Dr. Gómez (Secretario)." Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Mayo de 2007. Dr. Gómez, (Secretario). Jorge Gómez, secretario.

\$ 11□1005□Jul. 4 Jul. 6

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "COMUNA DE MONTE VERA C/BERTOIA OCAMPO, MARIO Y OTROS S/JUICIO DE APREMIO", (Expte. 491/07), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, el Señor Juez ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 13 de junio de 2007. Por cumplimentado el proveído de fecha 06/06/2007: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdate la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Otórgasele al peticionante el plazo de diez días para la presentación del original del poder que invoca para la certificación de las copias por Secretaría conforme a la documental acompañada téngase por promovida demanda de juicio de apremio contra el Sr. Mario Raúl José Bertoia Ocampo, Héctor Eduardo Jesús Bertoia Ocampo y Reinaldi Bertoia Ocampo y/o la sucesión de los mismos y/o sus herederos y/o propietarios del inmueble mencionado, por la suma de \$ 11.986,90.- con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras, otórgasele al funcionario interviniente las facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario y con la debida moderación. En el mismo acto cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Además atento a los sujetos pasivos de la acción publíquense edictos por el término de ley (art. 28 Ley 5066). Notifíquese. Fdo. Dr. Celli (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 11 de junio de 2007, Jorge Gómez, secretario.

S/C□15424□Jul. 4 Jul. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Circuito N° 1 de la 2ª. Nominación, 1ª. Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "GUASTAVINO e IMBERT y Cía. S.R.L. c/ZANUTIGH, RICARDO ANTONIO s/Desalojo" (Expte. N° 678/02), se ha dispuesto notificar al

Sr. Ricardo Antonio Zanutigh, el siguiente decreto: "Santa Fe, 19 de Junio de 2007. Apruébase la liquidación practicada en cuanto por derecho corresponda. Intímese a la demandada en el domicilio real, para que dentro del término de 3 días abone el importe de la liquidación aprobada (art. 623 C.C.). Notifíquese por cédula. A sus efectos, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Indiana L Iterman (Juez) - Dra. Teresita J. Bonavia (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Junio de 2007. Teresita Bonavia, secretaria.

\$11□971□Jul. 4 Jul. 6

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "FRANZEN CATALINA s/SUCESORIO (Expte. N° 481/2007)" en trámite por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CATALINA FRANZEN, L.C. N° 1.120.374 y de MARIO CAMILO IMHOFF, LE N° 6.230.489, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 22 de Junio de 2007. Fdo: Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

\$15□1008□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en los autos caratulados: "CHIESA, ALFREDO ARALDO S/SUCESORIO", (Expte. N° 494/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Araldo Chiesa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario de la C.S.J.. Santa Fe, 25 de Junio de 2007. Mónica de Caminos, secretaria.

\$15□997□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VLADIMAR JOSE MARTIN L.E. 6.232.315, Expte. Nro. 353/2007 MARTIN VLADIMAR JOSE s/SUCESORIO" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 25 de Junio de 2007. - Dr. Elio Alvarez (Secretario). Fdo. Mónica De Caminos, Prosecretaria.

\$ 15□1002□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña BAILAT, Irma María Luisa, D.N.I. 6.080.339, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BAILAT, Irma María Luisa s/ Sucesorio", Expte. 382/2007. - Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□995□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la séptima Nominación, ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña HEBE ARGENTINA OLIVA, L.C. 6.080.100 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos Melbe Argentina Oliva s/Sucesorio, Expte. n° 550. Año 2007. Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial. Santa Fe, 22 de junio de 2007. Fdo. Elsa Rita Monella. Juez. Delia Beatriz Gaido. Secretaria.

\$ 15□959□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y/o a quién se considere con algún derecho en la sucesión de Don Gimenez, Calixto Lucas DNI: 11. 115.482, Expte. N° 181/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 19 de Junio de 2007. Walter Hrycuk, secretario.

\$ 15□963□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de HECTOR LUIS MARIO GATTARI, L.E. N° 2.443.797, para. que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Expte. 370/2007. Santa Fe, 12 de Junio de 2.007. - Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□984□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena Secretaria, Dr. Cesar Daniel Cantero Juez, en los autos caratulados: "GOMEZ, ELBA NILDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 87/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Srta. Elva Nilda Gómez ó Elba Nilda Gómez ó Elva Nilda Del Valle Gómez ó Elba Nilda Del Valle Gómez ó Elva Nilda Del Valle Gómez Bravo, LC N° 6.120.176, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe,

\$15□955□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima

Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HÉCTOR ORLANDO PEREZLINDO, L.E. 6.243.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Junio de 2007. María de Ferro, secretaria.

\$15□992□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARMINDA VIRGINIA PARODI, L.C. N° 6.125.467, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de los Tribunales. Santa Fe, 22 de junio de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

\$15□989□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, se hace saber al demandado Sr. RICARDO ROLANDO RAMOS, que en los autos: "INTEGRAL INSUMOS Soc. Col. c/ Ramos Ricardo Rolando s/ Ejecutivo Exp. 504-00, se ha dictado la siguiente providencia, Sunchales 01 de diciembre de 2005. y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado y sus intereses conforme al considerando precedente, con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique liquidación provisional de capital e intereses, a cuyos efectos se lo convertirá a peso moneda nacional. Archívese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvia de Bertotti, Jueza. Dra. Teresita Bonavia, Secretaria. Sunchales, 08 de mayo de 2006. al 1) a sus antecedentes. Al 2) Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente del Juzgado. Notifíquese. Dra. Silvia de Bertotti, Juez. Dra. Teresita Bonavia, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos. Sunchales, 22 de junio de 2007. Osmar R. Vargas Páscolo, secretaria.

\$ 13,20□917□Jul. 4 Jul. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. De Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de FERNANDO ANTONIO AMBORDT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AMBORDT, Fernando Antonio s/ Sucesorio" Expte. 523/2007 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 22 de junio de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□1057□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don BERNARDINO LUCIANO NAVARRETE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 22 de junio de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 18□1011□Jul. 4 Jul. 24

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez, en autos caratulados: CIVALERO, ESTHER s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1072 - Año 2006), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 10ª. Secretaría única, sito en Avda. Trabajadores Ferroviarios N° 1233 - (3070) San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CIVALERO, ESTHER, documento L.C. 2.082.031, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. San Cristóbal, 14 de mayo de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□1014□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez en autos caratulados: ACKERMAN, NELIO CASIMIRO s/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1073 - Año 2006), que se tramitan por ante el Juzgado de lo Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 10 Secretaría única, sito en Avda. Trabajadores Ferroviarios N° 1233 (3070) San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ACKERMAN, NELIO CASMIRO, documento L.E: 6.220.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. San Cristóbal, 14 de mayo de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□1010□Jul. 4 Jul. 24

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, Secretaría Unica, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don CLAUDIO SEBASTIÁN JUANOVICH Expte. N° 347/2.007 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez, José María Quiroga Secretario.- Vera, 20 de Junio de 2007. -

\$ 15□1033□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (Sta. Fe), Secretaría 2ª, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de HÉCTOR MARIO FARIZ, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Expte. 462/07. Vera (Sta. Fe), 25 de Junio de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□1024□Jul. 4 Jul. 24

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de OPFER ENRIQUE SALOMON s/SUCESORIO Expte. N° 436/07, bajo apercibimiento legales y dentro del término de ley. Vera, 20 de Junio de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□998□Jul. 4 Jul. 24

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito n° 5 de esta ciudad de Rafaela, en los autos caratulados AGUILAR JOSE c/SOTTINI RONALDO ALFREDO s/EJECUTIVO.- Expte. 372/07, se ha dispuesto en el decreto/providencia: "Rafaela 24 de mayo de 2007.- Conforme lo solicitado, notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el termino y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado Jorge Platini - Juez, Gustavo Mie - Secretario Por entablada demanda ejecutiva, contra SOTTINI RONALDO ALFREDO, por la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y dos con 00/100 (\$ 442) con mas intereses y costas, a quien se citara y emplazara para que dentro del décimo día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Rafaela, 11 de Junio de 2007. - Gustavo Mié, secretario.

\$ 17,50□932□Jul. 4 Jul. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta Nom. de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los

bienes dejados por el fallecimiento de ALFRED BLATTNER para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BLATTNER, Alfred s/SUCESORIO" Expte. 900/2006 en el término y bajo apercibimiento de ley. Elbio G. Ercole, secretario.

\$ 18□1054□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo - 1ª. Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe) en los autos caratulados: "Exp. N° 317 -Año 2007- YAKIMOVSKY, Adolfo Rubén s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ADOLFO RUBEN YAKIMOVSKY para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 8 de Junio de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 21□1031□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. n° 260 - año 2007 - TIVANO, MARTITA DEL CARMEN S/SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Martita del Carmen Tivano, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11287. Rafaela, 22 de Junio de 2007. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$18,90□1025□Jul. 4 Jul. 24

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLÁS MARCELINO GALLEANO ó GALLIANO y EMILIA TIBALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Autos: "GALLEANO ó GALLIANO, NICOLAS M y TIBALDI, EMILIA s/Sucesorio (Expte. N° 396, Año 2007)". Rafaela, 28 de mayo de 2007. María Gutiérrez, secretaria.

\$15□958□Jul. 4 Jul. 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de Rafaela, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Juan Hilario Giacosa en los autos caratulados: "GIACOSA, JUAN HILARIO s/Sucesorio (Expte. N° 489 - Año 2007), para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y atento al art. 67 del C.P.C. Rafaela, 19 de Junio de 2007. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$18□922□Jul. 4 Jul. 24

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito n° 4, Civil y Comercial, de la 1ª. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "MASIN, ELDO ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 485 - Año 2.007) se cita, llama, emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Eldo Antonio Masin, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 22 de Junio de 2.007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$15□985□Jul. 4 Jul. 24

El Señor Juez de Primera Instancia, de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación, de Reconquista (S. F.), en autos: "ROJAS, RAMON ANTONIO y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 577/07", llama a herederos, acreedores o legatarios de Ramón Antonio Rojas y Martha Ester Suligoy, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al art. 7 del C.P.C.C. Reconquista (S. F.), 12 de Junio de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$15□1022□Jul. 4 Jul. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ª. Nom. de esta ciudad de Reconquista, Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell, en autos caratulados: "NARDELLI, MARIA DEL CARMEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 06/2007) cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia dejados por la Sra. María Del Carmen Nardelli, DNI N° 3.762.914 último domicilio en calle Chacabuco N° 498 de Reconquista, fallecida el 04 de Noviembre de 2006, a fin de que tomen intervención que corresponda en los autos referidos. Reconquista, 5 de Junio de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$15□950□Jul. 4 Jul. 24